

La educación continua es una necesidad permanente de todo profesionista que quiera mantenerse al día y vigente en su ejercicio. Hablando particularmente de la odontología, dicen los conocedores que la rapidez con la que se han dado los avances científicos y tecnológicos en los años recientes hace que los conocimientos adquiridos en la universidad tengan una vigencia de cinco años. Ello implica que un odontólogo que tiene un lustro de haber egresado y no se actualiza, labora con conceptos viejos y, a veces, obsoletos.

Al desarrollar el pensamiento crítico, el egresado de una licenciatura puede advertir las áreas en las que debe reforzar su conocimiento, habilidades o destrezas, y suele de esta manera dar inicio a un programa de educación continua permanente que durará toda la vida profesional y en el que se pueden incluir, de manera presencial o a distancia, cursos, congresos, seminarios, o bien, talleres, lecturas dirigidas, entre otras muchas opciones de crecimiento profesional.

Hoy en día, gracias al desarrollo tecnológico, la oferta de elementos de educación continua es muy amplia, pues prácticamente todo está en la red, pero también se ha modificado de manera rotunda la forma en la que se concibe el acceso a la educación continua. Las nuevas generaciones hacen uso de este tipo de herramientas de una manera sorprendente, ya que desde la casa, la oficina, un celular o una tablet, se tiene acceso a prácticamente todo a través de internet: bases de datos, bibliotecas, revistas científicas, conferencias, congresos, etcétera. El cambio se ha dado y todos aquéllos que no somos «nativos tecnológicos», sino que hemos migrado a estos recursos, debemos adaptarnos y cambiar. De lo contrario estamos fuera de la competencia.

Bajo esta óptica, también debemos reflexionar sobre cómo se han de modernizar los colegios de profesionistas. Las formas rígidas de manejarse deben cambiar. Lo están haciendo instituciones y organismos tan antiguos como la iglesia católica, así que no podemos quedarnos rezagados: los colegios de profesionistas también debemos avanzar.

Dejo al lector con esta reflexión y aprovecho nuevamente para invitar a todos a que acudan al XXXIII Congreso Internacional ADM/AMIC, que tendrá lugar en la Ciudad de México los días 12 a 14 de noviembre del presente año. Para mayores informes consulta la página del congreso: [www.congresoadm.org](http://www.congresoadm.org) o la de la Asociación Dental Mexicana: [www.adm.org.mx](http://www.adm.org.mx).

En este número 5 de la Revista ADM, en la sección de Artículos de Revisión, ofrecemos al amable lector el trabajo «Complicaciones en cirugía ortognática. Conceptos actuales y revisión de la literatura», del Dr. Morales Trejo. En este artículo, el autor describe las principales complicaciones observadas al realizar este tipo de cirugía, da indicaciones y recomendaciones para evitarlas y aborda el manejo que se recomienda para una óptima solución.

En la sección de Investigación, el Dr. Eche Herrera y colaboradores presentan a los lectores «Influencia de la temperatura de la lidocaína 2% con adrenalina 1:80,000 sobre el dolor por inyección e inicio de acción en el bloqueo del nervio dentario inferior», interesante trabajo de investigación que indaga sobre la influencia de la temperatura en la efectividad de este fármaco al ser administrado a los pacientes. Cabe destacar que la concentración del vasoconstrictor empleado por los autores es un poco mayor a lo que suele emplearse en nuestro país y que ha sido recomendado como de uso seguro por la Asociación Dental Americana. No obstante, siendo un hecho que se utiliza el vasoconstrictor a esta concentración en algunas regiones de Latinoamérica, vale la pena incluir este trabajo en este número de la Revista ADM, recomendándole al lector su revisión.

En esta ocasión publicamos cuatro trabajos en la sección de Caso Clínico. El primero de ellos, de Liceaga-Escalera y colaboradores, «Heridas por mordida animal en la región maxilofacial. Revisión de literatura y presentación de casos», es una interesante descripción de cómo los autores resolvieron exitosamente este tipo de lesiones, más frecuentemente observadas de lo que pudiera pensarse y que pueden afectar la vida de la persona y la calidad de la misma. «Reparación de una lesión endoperiodontal mediante tratamiento endodóntico no quirúrgico. Reporte de un caso», de Comparán y su grupo, es el segundo de los trabajos que se presentan en esta sección. En este artículo, los autores narran la forma en que abordaron una lesión endoperiodontal sin recurrir a cirugía. Rivera y Castillo han enviado para publicación el tercero de los casos clínicos: «Sialolito submandibular. Reporte de un caso». En este texto, los autores exponen un caso de litiasis, llevando al lector desde el proceso de diagnóstico hasta el tratamiento. El último caso de esta sección, «Fractura y alojamiento de aguja para infiltración de anestésico local en el espacio pterigomandibular. Técnica de extracción quirúrgica. Reporte de caso y revisión

de literatura», de Takahashi y Zarazúa, es un reporte muy interesante sobre la extracción de una aguja fracturada y ubicada en los tejidos blandos, accidente no tan infrecuente que puede poner en riesgo la vida del paciente. Les recomendamos también su lectura.

En la sección de Práctica Clínica, el trabajo «Modelo BRAN-RS para la enseñanza de la conductometría electrónica sin verificación radiográfica a alumnos de licenciatura: estudio piloto», del Dr. Broon y colaboradores, muestra un modelo de enseñanza que resulta útil para los estudiantes en el aprendizaje de este procedimiento de endodoncia. El último trabajo de este número y de esta sección, pero no menos interesante, es «¿Mono-

bloque aspecto funcional? Postes de fibra de vidrio», de Delgado Morón, revisión práctica y útil sobre este cotidiano procedimiento acondicionador de dientes para su rehabilitación.

Esperamos que este número resulte de interés para todos. Agradecemos a los lectores su preferencia y sus comentarios. Siempre son bienvenidos en la siguiente dirección electrónica: diazlaura@hotmail.com

Quedo, como siempre, a la orden de todos ustedes.

**Dra. Laura María Díaz Guzmán**  
**Editora de la Revista ADM**

[www.medigraphic.org.mx](http://www.medigraphic.org.mx)